

X CONCURSO FOTOGRÁFICO PARA AFICIONADOS ATENEO MERCANTIL VALENCIA “FALLAS 2018”

El Ateneo Mercantil de Valencia, con motivo de las fiestas falleras, convoca el “X PREMIO ATENEO MERCANTIL DE VALENCIA DE FOTOGRAFIA”, con arreglo a las siguientes

BASES

1. Podrán participar todos los socios o sus familiares directos (cónyuge, ascendientes y descendientes).
2. Cada socio o familiar podrá presentar, como máximo, dos fotografías en blanco y negro y otras dos en color, relacionadas con las Fallas. La Comisión Organizadora del concurso se guarda el derecho de aceptación de las obras según se adecuen o no a la temática del concurso.
3. La fecha de presentación será del 20 de marzo al 30 de abril de 2018.
4. Las fotografías deberán presentarse en papel fotográfico normal. El formato será de 20 x 30 e irán montadas en un paspartú de cartulina rígida blanca, con una medida exterior de 30 x 40. En el montaje de la fotografía sobre el paspartú. **NO SE UTILIZARÁ** pegamento de ningún tipo (para preservar la perdurabilidad de la fotografía), para ello se utilizarán cantoneras de cartulina.
5. La entrega de las fotografías se efectuará en mano, en la Secretaría del Ateneo Mercantil de Valencia, Plaza del Ayuntamiento, nº 18, de Valencia. Horario de lunes a viernes de 9 a 14 h. y de lunes a jueves de 16 a 19 h.
6. Las fotografías deberán ser originales, no premiadas en otros concursos o exposiciones y relativas a actos falleros.
7. Cada trabajo se presentará con todos los datos personales escritos al dorso: Nombre y apellidos, edad, dirección, teléfono y número de socio o parentesco del familiar del socio, así como el título de la obra. La Comisión Organizadora garantiza el anonimato de cada fotografía.
8. El Jurado estará compuesto por personas con reconocido prestigio en el ámbito fotográfico, seleccionadas por la Junta Directiva.



X CONCURSO FOTOGRÁFICO PARA AFICIONADOS ATENEEO MERCANTIL VALENCIA “FALLAS 2018”

9. Las obras que no cumplan con todos los requisitos del presente reglamento, sean contrarias a la normativa legal o atenten contra la ética o buenas costumbres, no serán sometidas a la consideración del Jurado.

10. Premios: Por cada modalidad (Blanco y Negro y Color) se otorgarán los siguientes premios:

1º Premio: 300 euros y trofeo

2º Premio: 200 euros y trofeo

3º Premio: 100 euros y trofeo

11. La organización tratará con el máximo cuidado los soportes que reciba, pero declina cualquier responsabilidad en caso de pérdida, robo, deterioro, imposibilidad de reproducción, incendio o daños ocasionados durante su manipulación, transporte o exposiciones.

Con su participación, cada concursante reconoce aceptar todas las condiciones de las bases del concurso y manifiesta, expresamente, ser el autor de las obras que remite, así como que se responsabilizan totalmente de los derechos de terceros y de cualquier reclamación por derechos de imagen.

En virtud de su inscripción, todo participante certifica cada obra como propia y autoriza a los organizadores la exhibición y la reproducción de sus obras total o parcialmente, sin limitación de sistemas, medios ni países y sin abono de derechos.

Las obras premiadas quedarán en propiedad del Ateneo Mercantil de Valencia.

En cumplimiento de la normativa vigente relativa a la protección de datos de carácter personal, expresamos que los mismos estarán registrados en el fichero “Envío de Bases de Concursos” de uso exclusivo del Ateneo Mercantil de Valencia.

Si usted desea ejercitar su derecho de acceso, rectificación o cancelación, debe dirigirse por escrito, fax 963512275 o e-mail ateneo@ateneovalencia.es, a la Secretaría General del Ateneo Mercantil de Valencia.

Valencia, enero de 2018.

La Junta Directiva



AJUNTAMENT
DE VALENCIA

